



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CAAP S/ EVALUACIÓN PATRIMONIAL DEL INMUEBLE UBICADO EN AZARA 330 (008-024-016A)

A: Marina Vasta (DGIUR),

Con Copia A: MERCEDES CHEZO (DGIUR), FRANCO EMANUEL HERENU (DGIUR),

De mi mayor consideración:

De una revisión de la “*Base APH*”, base de datos obrante en el sistema informático “*Parcela Digital Inteligente*” (PDI) de la Subsecretaría de Gestión Urbana y de la ficha parcelaria vigente elaborada por la Dirección General de Registro de Obras y Catastro, surge que el inmueble de marras fue construido con anterioridad al año 1941 y aún no fue evaluado por el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales a fin de que emita su opinión acerca de si posee o no valores patrimoniales que ameriten ser protegidos.

Por medio del presente INFORME se deja asentado que:

- a) el CAAP llevó a cabo la reunión el 05 de julio de 2022 a las 14.00hs por videoconferencia, de acuerdo a lo regulado por DI-2020-1338-GCABA-DGIUR para el funcionamiento del Consejo durante la emergencia sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b) a dicha reunión asistieron: Sociedad Central de Arquitectos (BARASSI, José Ignacio); Comisión Especial de Patrimonio Arquitectónico y Paisajístico de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (PEDULLA, Mariano); Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CAPELUTO, Martín); Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (GARCÍA FALCÓ, Marta y PENEDO, Augusto); Comisión de Planeamiento de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (KOT, Demian); Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (MAGDIJ, Alicia y SUSINI BURMESTER, Carlos); Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural (FERNÁNDEZ, María Cristina); Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (KELLY, Federico); Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos (HERNANDEZ, Micaela); Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental (MC GARRY, Celeste); y Dirección General de Interpretación Urbanística.
- c) por NO-2022-26424097-GCABA-DGIUR se expresaron los fundamentos de la evaluación del caso en el marco del Artículo 9.1.2.2 Criterios de Valoración del Código Urbanístico y se recepcionaron las

correspondientes notas respaldatorias de la votación del Consejo, por medio de las cuales **se considera que amerita su catalogación con Nivel del Protección Estructural.**

Cumplido todo el procedimiento establecido en el Anexo I de la DI-2020-1338-GCABA-DGIUR, se da por constituida la Nota CAAP con toda esta documentación y se requiere publicar la misma en el sitio web <https://www.buenosaires.gob.ar/planificacion/registrosinterpretacionycatastro/consejo-asesor-de-asuntos-patrimoniales>

Sin otro particular saluda atte.